

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

TSM

MEMORIA ANUAL
2018

TEJIDOS DENIM

TEJIDOS PLANOS
HILOS DE ALGODÓN Y MEZCLAS
FILAMENTOS SINTÉTICOS
FIBRAS

Email: tsm@tsmsa.com

Webpage: www.tsmsa.com

Dirección carretera a cotoca km 18, teléfono 591 3882404 / 3888723-24

Santa Cruz, Bolivia

COLLECTION - 2019

Blues

INDICE

1. Carta del Presidente del Directorio	2
2. Directorio	3
3. Principales Ejecutivos	3
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	4
4. Descripción de la Empresa	5
Misión	5
Visión	6
Valores TSM S.A.	6
5. Informe del Síndico.....	9
6. Estados Financieros	11
8.1 Dictamen del Auditor Independiente.....	11
8.2. Activos	14
8.3 Pasivo y Patrimonio	15
8.4 Estado de Ganancias y Pérdidas	16
8.5 Estado de evolución del Patrimonio Neto.....	17
8.6 Estado de Flujos de Efectivo	18
7. Notas a los Estados Financieros	20
9. Dictamen Tributario de los Auditores Independientes	51

1. Carta del Presidente del Directorio

Señores

Accionistas de Industria Textil TSM S.A.

Presente

Distinguidos señores:

En nombre del Directorio que presido, me es grato presentar, la Memoria Anual y los Estados Financieros auditados por la firma **BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**, por la gestión vencida 2018 al 31 de Marzo del 2019.

Finalmente, a nombre del Directorio, agradecer a todos los accionistas y miembros de la sociedad por la confianza que han tenido en nuestro trabajo y el compromiso que han demostrado para el crecimiento de la sociedad. Agradecemos también, a todas las personas que formamos parte del equipo de trabajo de Industria Textil TSM S.A.

Cordialmente,



Miguel Angel Rada Sánchez
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Presidente del Directorio

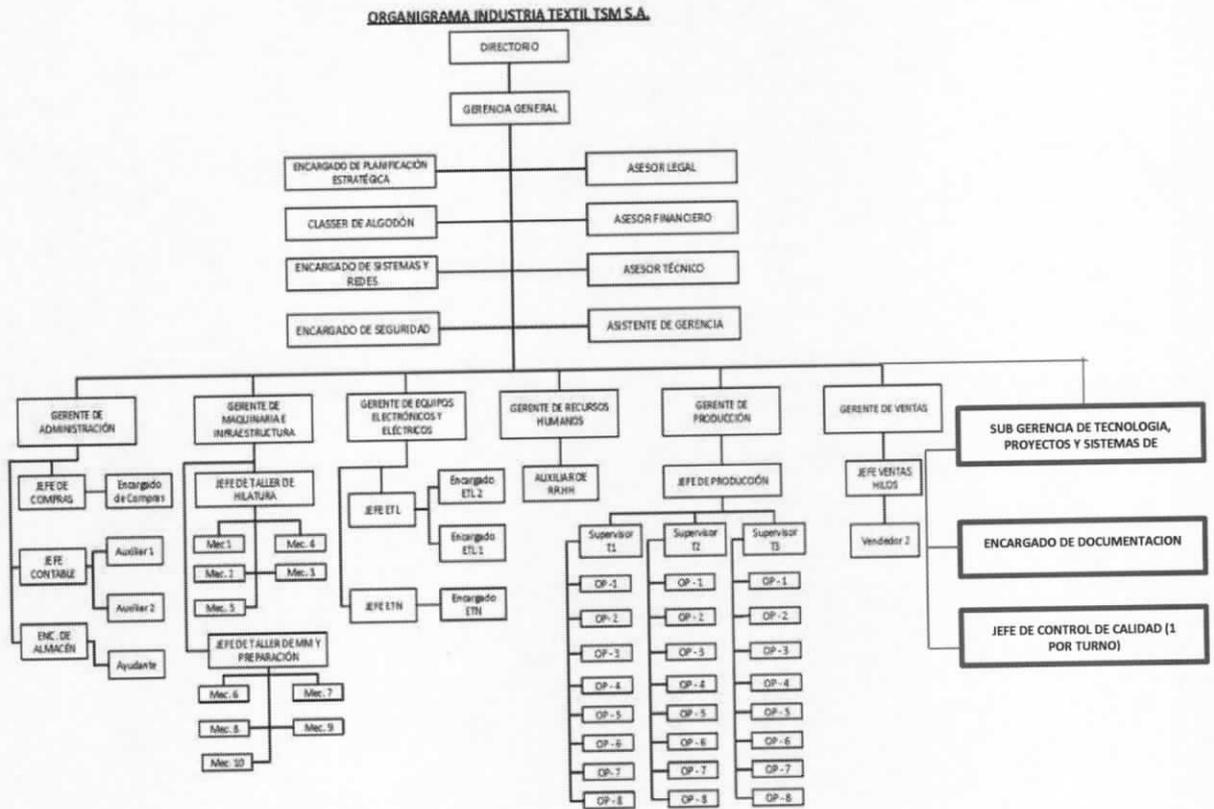
2. Directorio

Nombre Completo	Cargo
Miguel Ángel Rada Sánchez	Presidente
Alfonso Policarpio Bautista Yana	Vicepresidente
Julio Rodolfo Baldiviezo	Secretario
Rolando Salazar Salazar	Vocal
Marco Antonio Sánchez Marín	Vocal
Carlos De Rada Gamarra	Sindico

3. Principales Ejecutivos

Nombre Completo	Cargo
Miguel Ángel Rada Sánchez	Representante Legal Gerente General
Julio Rodolfo Baldiviezo	Gerencia de Gestión de Maquinarias y Equipos Industriales
Melvy Salazar López	Gerente de Relaciones Corporativas y Responsabilidad Social
Mario Orlando Del Granado Ponce	Gerente Administrativo y Financiero
Wilfredo Jesús Castro I.	Sub Gerente de Sistemas Eléctricos
Julio Ernesto Baldiviezo B.	Sub Gerente de Producción

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Elaboración y fuente: TSM S.A.

4. Descripción de la Empresa

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. es una industria creada en marzo del año 2008 bajo iniciativa de los accionistas de la empresa, quienes decidieron conformar una sociedad anónima que se dedicara a la manufactura, distribución y comercialización de productos fabricados con algodón, inicialmente hilos y tejidos de punto y posteriormente tejidos planos a gran escala.

TSM S.A. tiene una gran experiencia acumulada en el campo textil, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Actualmente sus negocios están consolidados a nivel nacional, siendo el líder de distribución local.

Sus principales ejecutivos han sido parte de las empresas textiles más importantes del país, como también han asesorado a importantes industrias fuera del país en los campos no solamente de hilatura textil, sino también de Tejeduría Plana y Circular. Por lo tanto, su red de contactos es amplia no solamente a nivel local sino fundamentalmente en los países de la Comunidad Andina de Naciones.

TSM S.A. cuenta con equipos modernos y muy flexibles en su sector de Hilatura para fabricar prácticamente toda la gama de hilados de algodón y sus mezclas que utiliza el sector de tejeduría industrial y textil. Asimismo, cuenta con toda las maquinarias de última generación para la fabricación de tejidos planos, así como las maquinas y equipos de tintorería para tejidos Denim y Drills.

TSM S.A., es la primera empresa en la historia de Bolivia, dedicada a la fabricación de telas de algodón y sus mezclas tipo Denim (tela de Jean) y Drills ampliamente utilizadas por el sector confeccionista y consumidores nacionales.

Industria Textil TSM S.A. actualmente distribuye productos en Lima, Perú y también en Bogotá, Colombia, sin embargo el objetivo principal es mejorar la participación nacional con la fabricación y comercialización de tejidos planos tipo DENIM, lo que promueve el sector productivo agroindustrial del algodón, aporta a la formalización de los sectores de confección y lavandería como también evita la fuga de divisas que actualmente se realizan a Brasil y de forma importante al Asia.

Misión

“Proveer materias primas y telas de tejidos planos tipo Denim de alta calidad elaborados con algodón y sus mezclas a grandes industrias, pequeñas industrias, Confeccionistas y artesanos. Para este fin, TSM S.A. gestiona todos sus procesos basados en la legislación boliviana y la reglamentación vigente, con responsabilidad social empresarial”.

Visión

“Posicionar a la empresa como la suministradora de hilados y tejidos de algodón más importante del país, proveedora de materias primas de valor agregado a gran parte de las industrias de tejido y talleres de confección, en dinámico crecimiento, mejorando en forma continua su eficiencia y calidad”.

Valores TSM S.A.

• Compromiso Institucional:

Cumplir fielmente todos los compromisos adquiridos con los clientes, proveedores, colaboradores y sociedad en general. Se consideran parte de estos acuerdos y compromisos, las políticas de la compañía. Los funcionarios se esfuerzan en dejar siempre evidencia de los acuerdos realizados y de los compromisos asumidos.

- Realizar las operaciones con responsabilidad.
- Cumplir con las leyes y la normativa vigente.
- Asegurar el bienestar y progreso del personal.

• Confidencialidad:

TSM S.A. guarda con total discreción toda la documentación e información relacionada con sus clientes, colaboradores y proveedores. Bajo ninguna circunstancia y a menos exista un acuerdo entre las partes involucradas o una solicitud judicial, se comparte la información propia de cada cliente, colaborador o proveedor con terceros. Así mismo, TSM S.A. guarda celosamente toda la información interna cuya divulgación ponga en riesgo los intereses de la compañía, de los directivos o de los accionistas.

• Solidaridad:

TSM S.A. tiene un profundo sentido de solidaridad y apoyo a sus directos colaboradores. Por lo tanto, en la medida de que sea posible hacerlo y de que su participación pueda ser efectiva, agota siempre las posibilidades para dar a los clientes y colaboradores todo el respaldo económico y técnico necesario.

• Lealtad y Transparencia:

Todos los accionistas, directivos, ejecutivos y trabajadores están comprometidos con cumplir con las políticas y lograr los objetivos y metas de la empresa con transparencia y lealtad, cumpliendo siempre todos los lineamientos legales y reglamentarios correspondientes.

La empresa trabaja con claridad en todos los aspectos relacionados con los salarios de los trabajadores, cuentas con los clientes y cuentas con los colaboradores. Hace

permanentemente un esfuerzo por informar claramente de todos los movimientos contables, resuelve frontalmente errores y aclara siempre los malos entendidos. La organización, asume también que este esfuerzo hacia los clientes, proveedores y colaboradores es recíproco.

• **No discriminación:**

TSM S.A. no discrimina a sus Clientes, Proveedores o Colaboradores por su condición social, económica, raza, religión, sexo ni afinidad política. La empresa maneja todos los procesos relacionados con los Clientes, Proveedores y Colaboradores con igualdad y equidad.

• **Enfoque al Cliente:**

TSM S.A. mide de forma sistemática el grado de conformidad de sus clientes. Entre las variables de medición toma en cuenta lo siguiente:

- Satisfacción acerca de los plazos de entrega
- Satisfacción acerca de la calidad del producto
- Satisfacción acerca de la relación empresarial. Comunicación.
- Satisfacción acerca de precios de mercado.

• **Trabajo en Equipo:**

Los colaboradores de TSM S.A. comparten conocimientos, experiencias y esfuerzos, aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para el logro de un objetivo común.

Trabajo con liderazgo y compromiso compartido, con método y flexibilidad, en un ambiente que promueve el enriquecimiento mutuo, en el cual se valoran y respetan todas las opiniones e ideas y donde el trabajo de cada uno es trabajo de todos.

• **Responsabilidad Social Empresarial:**

TSM S.A. contribuye de forma activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental. Ha basado su Gestión de Responsabilidad Social y Empresarial en tres aspectos:

Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental.- Todas las operaciones y procesos realizados en la transformación, administración y comercialización que realiza la empresa se encuentran gestionados bajo la

normas ISO 14.000:2008 y OHSAS 18001:2009. La empresa esta categorizada en la categoría III del RASIM, por lo tanto, sus emisiones son de bajo impacto ambiental, sin embargo, el Plan de Manejo ambiental controla todos los aspectos ambientales relacionados con la emisión de residuos, combustibles usados y ruido. Por otra parte, todos los procesos de TSM S.A. están gestionados con las políticas de Seguridad en las operaciones y protección de los trabajadores y activos de la empresa. Paralelamente se cuentan con planes de respuesta ante emergencias entre los cuales se encuentra el plan de respuesta ante incendios y amagos de incendio dentro el cual la empresa cuenta con una red de extinción de fuego que cuenta con la única fuente de abastecimiento de agua para extinción en todo el municipio de Cotoca para lo cual se encuentra disponible también para su uso.

Gestión Social.- TSM S.A. está muy interesada en coordinar acciones con instituciones como la Honorable Alcaldía de Cotoca, con quienes se han venido realizando eventos a final de año como en fechas en las que se conmemora alguna celebración auspiciando con recursos propios su realización. De forma simultánea, TSM S.A. cuenta con políticas de beneficio directo a sus trabajadores para los cuales prioriza sus ascensos, capacitación y apoyo social directo, brindando ayuda psicológica y económica a quienes lo requieran.

Gestión Empresarial. La empresa ha logrado consolidar sus operaciones con transparencia y profunda responsabilidad y obediencia hacia las leyes las normas vigentes y el estado. A la fecha la empresa ha contribuido a la nación a través de divisas recibidas por la exportación de sus productos e impuestos pagados al Servicio de Impuestos Nacionales que por tercer año consecutivo recibe impuestos a Utilidades y al Valor Agregado de nuestra empresa. Por otra parte, la empresa ha determinado que su crecimiento no beneficiara solamente a sus accionistas, sino fundamentalmente al país, generando empleo, evitando la fuga de divisas en productos importados ya elaborados, formalizando al sector y promoviendo el crecimiento del sector agroindustrial algodonero en el país.

5. Informe del Síndico

Santa Cruz 22 de Julio del 2019

Señores

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ant. Señores Accionistas

Presente

De mi mayor Consideración:

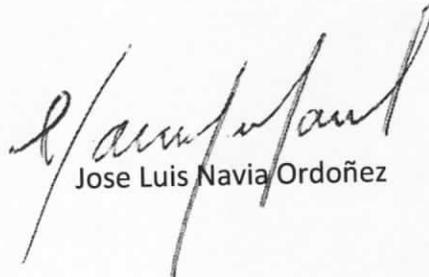
De acuerdo a las disposiciones de las leyes bolivianas vigentes, normas establecidas en el Código de Comercio, los estatutos vigentes de la sociedad, en mi representación de Síndico Titular de INDUSTRIA TEXTIL TSM SA., designado por la Asamblea de Accionistas, he asistido con voz, pero sin voto, a todas las reuniones del Directorio y Junta de Accionistas de la sociedad, durante la gestión 2018.

A continuación pasaré a detallar, algunos puntos importantes que mi persona resume de lo sucedido durante la gestión 2018:

- He cumplido con revisar el Balance General de industria Textil TSM S.A. y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio Neto y el dictamen de los auditores BDO Auditores y Consultores S.R.L., emitido sobre dichos estados. En dicho dictamen los auditores señalan que su examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, y concluyen que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- Basado en la tarea de fiscalizador y en el análisis de los estados financieros antes mencionados y sus notas, informo que, dentro del periodo que concluyó al 31 de Marzo de 2019, no he tomado conocimiento de otro hecho relevante que pudiera afectar, tanto los estados financieros de la Empresa como la memoria correspondiente. Por lo tanto, en posición de Síndico

Titular solicito a los señores accionistas aprobar el Balance General, sus Estados Financieros y la Memoria Anual, por la Gestión 2019.

Atte.


Jose Luis Navia Ordoñez

6. Estados Financieros

8.1 Dictamen del Auditor Independiente



San Miguel, Bloque J-37
Calle Jaime Mendoza N° 1063
Edif. Torre Covas, Piso 6
Casilla 1999 - La Paz, Bolivia
Teléfono: +591 2 2917424

Barrio Urbari, entre 2° y 3er. Anillo
Calle Aguirre N° 21 entre
Chituri y Av. Barrientos
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Teléfono: +591 77804713
www.bdobolivia.com

1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Accionistas de
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Industria Textil TSM S.A., que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2019, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Industria Textil TSM S.A. al 31 de marzo de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

Los estados financieros de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2018, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 9 de Julio de 2018.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



IBDO

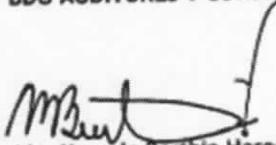
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

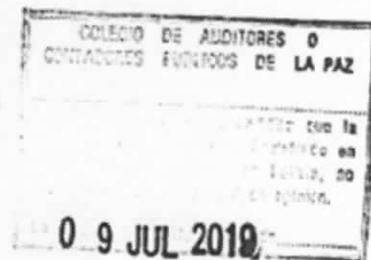
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.


Lic. Marcelo Berthin Heredia
Socio
MAT. PROF. No. CAUB - 18015

La Paz, Bolivia
Junio 18, 2019



ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORIA

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, devida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las politicas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

8.2. Activos

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

	ACTIVO			
	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo corriente				
Disponibilidades	3	3.292.267	685.866	
Cuentas por cobrar clientes	4	18.213.596	16.066.402	
Anticipos a proveedores	5	20.304.696	6.743.007	
Anticipos al personal	6	593.784	148.300	
Cuentas fiscales	7	6.507.673	4.756.020	
Otras cuentas por cobrar		1.336.880	1.026.765	
Inventarios	8	25.657.730	28.398.690	
Total del activo corriente		75.906.626	57.825.045	
Activo no corriente				
Activo fijo (neto)	9	126.736.291	84.035.714	
Inversiones		231.917	204.856	
Depósito en garantía	10	4.680.000	4.680.000	
Activo diferido	11	6.368.835	1.600.000	
Otros activos		305.351	306.103	
Total del activo no corriente		138.322.394	90.826.673	
Total del activo		214.229.020	148.651.718	



8.3 Pasivo y Patrimonio

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2019	2018
	Notas	Bs	Bs
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones bancarias	12	13.607.054	21.544.405
Obligación capital emisión de valores	15	8.000.720	
Intereses por emisión de valores	15	390.000	346.666
Intereses por pagar	12	576.235	307.883
Proveedores del exterior	13	1.045.236	1.929.340
Anticipos de clientes		107.577	50.074
Aportes y beneficios por pagar		91.683	129.569
Obligaciones laborales		640.475	583.505
Obligaciones fiscales e impositivas		674.490	728.540
Cuentas por pagar diversas	14	1.276.276	825.115
Cuentas corrientes socios		73.750	74.089
Total del pasivo corriente		26.483.496	26.519.186
Pasivo no corriente			
Previsión para indemnización		1.560.536	1.276.362
Préstamo bancario largo plazo	12	47.719.536	6.750.000
Obligación por emisión de valores	15	43.999.280	52.000.000
Total del pasivo no corriente		93.279.352	60.026.362
Total del pasivo		119.762.848	86.545.548
Patrimonio neto			
Capital social	17	56.525.000	12.590.000
Aportes por capitalizar	22		6.700.000
Ajuste de capital	19	3.932.799	3.590.806
Reservas por revalúo técnico	18	31.007.895	27.086.241
Reserva legal	20	560.451	516.343
Ajuste de reservas patrimoniales	21	2.058.729	1.469.933
Resultados acumulados		381.298	10.152.847
Total del patrimonio neto		94.466.172	62.106.170
Total del pasivo y patrimonio neto		214.229.020	148.651.718

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Miguel Rada Sánchez
GERENTE GENERAL
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Lic. Mario Del Granado
Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUGRUZ-1873

5

15

8.4 Estado de Ganancias y Pérdidas

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018



	2019	2018
	Bs	Bs
Ingresos por ventas		
Ventas locales	24.296.431	16.536.375
Ventas exportación		6.386.627
(-) Descuentos en venta	(4.022)	
	24.292.409	22.923.002
Menos:		
Costo de ventas	(13.955.547)	(13.549.340)
Utilidad bruta	10.336.862	9.373.662
Gastos operativos	(3.405.710)	(2.678.558)
Gastos administración	(121.042)	(783.553)
Gastos comercialización	(183.861)	(64.483)
Depreciación activos fijos	(5.941.883)	(3.884.770)
Gastos financieros		
Utilidad operativa	684.366	1.962.298
Ingresos gestiones anteriores	111.671	
Otros ingresos	148.708	88.180
Otros egresos	(200.000)	(675.540)
Diferencia de cambio	(17.283)	
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(514.016)	(492.777)
Utilidad del ejercicio	213.446	882.161

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
GERENTE GENERAL
Miguel A. Rada Sánchez

Lic. Mario del Granado
Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1973

8.5 Estado de evolución del Patrimonio Neto

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

	Capital social Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Reservas por revalúo técnico Bs	Reserva legal Bs	Ajuste reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de marzo de 2017	12.590.000		3.160.997	11.051.389	415.502	1.123.615	9.125.270	37.466.773
Actualización del patrimonio			429.809			346.318	246.257	1.022.384
Incremento en el patrimonio		6.700.000		16.034.852				22.734.852
Aplicación a la reserva legal					100.841		(100.841)	
Utilidad del ejercicio							882.161	882.161
Saldos al 31 de marzo de 2018	12.590.000	6.700.000	3.590.806	27.086.241	516.343	1.469.933	10.152.847	62.106.170
Actualización del patrimonio			341.993			588.796	207.872	1.138.661
Capitalización de aportes por capitalizar, según Junta General de Accionistas de fecha 20/03/2019	6.700.000	(6.700.000)						
Capitalización de Reserva por revalúo técnico, según Junta General de Accionistas de fecha 31/03/2019	37.235.000			(27.086.241)			(10.148.759)	
Aplicación a la reserva legal				31.007.895	44.108		(44.108)	30.581.075
Utilidad del ejercicio							213.446	640.266
Saldos al 31 de marzo de 2019	56.525.000		3.932.799	31.007.895	560.451	2.058.729	381.298	94.466.172

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Miguel Rada Sánchez
GERENTE GENERAL
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Lic. Mario Del Granado
Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

7

8.6 Estado de Flujos de Efectivo

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

	2019 <u>Bs</u>	2018 <u>Bs</u>
Actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	213.446	882.161
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciación del activo fijo	3.641.416	183.893
Provisión para beneficios sociales	349.341	432.955
Provisión de intereses bancarios	268.351	307.883
Provisión de intereses por emisión de bonos	43.334	43.333
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	543.251	797.886
	5.059.139	2.648.111
Cambios en activos y pasivos de operación		
Anticipo proveedores	(13.561.694)	(5.851.349)
Cuentas por cobrar a clientes	(2.147.194)	(7.741.291)
Cuentas fiscales	(1.117.064)	(2.385.354)
Anticipos al personal	(445.485)	(42.468)
Otras cuentas por cobrar	(310.114)	(700.238)
Inventarios	2.740.962	(14.405.871)
Activos diferidos	(4.768.835)	300.000
Otros activos	752	(291.103)
Obligaciones fiscales e impositiva	(688.639)	(507.901)
Anticipos de clientes	57.503	26.143
Aportes y beneficios por pagar	(37.886)	(34.591)
Obligaciones laborales	56.970	(12.802)
Cuentas por pagar diversas	(432.943)	1.101.536
Cuentas corrientes socios	(339)	(7.608)
Pago de beneficios sociales	(65.167)	(333.541)
Flujo neto de actividades de operación	(15.660.034)	(28.238.327)
Actividades de inversión		
Adiciones en activo fijo y obras en curso	(14.738.691)	(29.996.163)
Adición en inversiones	(27.060)	(177.712)
Flujo neto de actividades de inversión	(14.765.751)	(30.173.875)
A la página siguiente	(30.425.785)	(58.412.202)

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	(30.425.785)	(58.412.202)
Actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	33.032.186	28.294.405
Obligaciones socios		370.751
Flujo neto de actividades de financiamiento	33.032.186	28.665.156
Aumento de las Disponibilidades	2.606.401	(29.747.046)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	685.866	30.432.912
Disponibilidades al cierre del ejercicio	3.292.267	685.866
	=====	=====

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Miguel Rada Sanchez
GERENTE GENERAL
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Lic. Mario Del Granado
Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

7. Notas a los Estados Financieros

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industria Textil TSM S.A., fue constituida mediante Escritura N° 663/2008 de 7 de junio de 2008, ante la Notaría de Fe Pública N° 60 del Dr. Carlos Eduardo Vargas V., en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; bajo la denominación TSM S.A., y la sigla "Textiles San Miguel S.A." Por observaciones de Fundempresa, en la misma fecha, pero con el Testimonio de Escritura Pública N° 1113/2008 se procedió a la modificación de la denominación inicial por la de "Industria Textil TSM S.A." El domicilio legal de la Sociedad se fija en la ciudad de Santa Cruz, pudiendo establecer sucursales en otros lugares del País. La Sociedad tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de inscripción en el registro de comercio, pudiendo liquidarse por pérdida de capital, mediante decisión de los socios que representen el 70% de las cuotas pagadas.

El objeto principal de la Sociedad es la producción, importación, exportación, representación, comercialización, compra - venta y distribución de algodón en rama, fibra de algodón, productos, mezclas y subproductos del algodón, otras fibras, insumos y materias primas derivados de la agricultura, producción industrial textil en general, accesorios y repuestos y otros relacionados con la mencionada industria.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Industria Textil TSM S.A. han sido elaborados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, dichos estados financieros fueron obtenidos de registros contables oficiales teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes en la gestión.

Para fines comparativos, las cifras expuestas en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018 se presenta de manera histórica, ya que la Sociedad considera que la reexpresión en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) ocurrida entre el 31 de marzo de 2018 y el 31 de marzo de 2019, no considera de manera específica la medición de las operaciones en moneda extranjera.

b. Consideración de los efectos de la inflación y mantenimiento de valor

Los estados financieros fueron preparados reconociendo los efectos de la inflación, para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, el D.S. N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 y las RND N° 10.0002 y N° 10.0004 del 4 y 11 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el SIN, efectuando la actualización de los rubros no monetarios a través de la variación de la UFV los que al 31 de marzo de 2019 y 2018 equivalen a Bs2,29851 y Bs2,25239, respectivamente.

c. Moneda Extranjera

La conversión de los activos y pasivos en Moneda Extranjera respecto al boliviano se registra en función a la paridad cambiaria vigente. Al 31 marzo de 2019 y 2018, Bs6,96 es equivalente a US\$1. Las diferencias de cambio resultantes se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio".

d. Inventarios

Los inventarios conformados principalmente por materia prima, producción en proceso y productos terminados; además de insumos, lubricantes y combustible, material de ferretería y limpieza, empaques y repuestos se encuentran valuados por el método del costo promedio ponderado.

e. Inversiones permanentes

Los certificados de aportación en la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz Ltda. "COTAS", están valuadas al valor nominal de cada aportación, actualizados en función del tipo de cambio del Dólar Estadounidense.

f. Activo fijo y depreciaciones

El inmueble, maquinaria y equipos y otros se exponen a los valores resultantes de avalúos técnicos realizados por peritos independientes, realizados en fechas 29 de octubre de 2014 y 14 de febrero de 2015, respectivamente. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de abril del 2015 aprobó el registro del avalúo de maquinaria y equipos.

Al 31 de marzo de 2018, parte de los terrenos y edificios son revalorizados por peritos independientes. La Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta de fecha 30 de abril de 2018 aprobó la actualización del valor de los terrenos y edificios.

Al 31 de marzo de 2019, se ha completado con la revalorización técnica de los terrenos, edificios y maquinaria, realizado por peritos independientes. La Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante Acta de 22 de marzo de 2019 aprobó el registro de la revalorización técnica de activos fijos.

Los restantes activos están valuados a su costo de adquisición actualizados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación para los activos fijos es calculada aplicando porcentajes anuales acordados a la normativa impositiva a partir del mes de compra o habilitación, por el método de línea recta; los valores de revalúo según la vida útil asignada en el revalúo técnico, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada. La depreciación acumulada del activo fijo se actualiza en función de la cotización oficial de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

g. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye la previsión para todo el personal por el total del pasivo contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es pagadero después de transcurridos noventa días en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

h. Patrimonio neto

La Sociedad ha reexpresado a moneda constante las cuentas patrimoniales de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 del 9 de diciembre de 2007.

i. Estado de ganancias y pérdidas

Según lo establecido por la Norma Contable N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007, los importes de los rubros del estado de ganancias y pérdidas están ajustados a moneda constante en cada línea de dicho estado. La Sociedad no ajusta línea por línea las cuentas del estado de ganancias y pérdidas, este procedimiento origina una distorsión no significativa en el resultado del ejercicio.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Caja general	24.057	30.695
Banco moneda extranjera	7.406	78.065
Banco moneda nacional	3.260.804	577.106
	-----	-----
	3.292.267	685.866
	=====	=====

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Cientes locales		
Bluetrend Bolivia S.	6.164.962	6.678.634
Todo Telas Import Export S.R.L.	1.691.484	4.296.257
Maxam Fanexa S.A.M.	476.228	
Alimentare S.R.L.	80.000	
Fratexa S.R.L.	39.183	18.951
Hansa Ltda.	27.331	
Iteco Hogartex S.R.L.	25.463	19.863
Tastex Ltda.	13.699	8.309
Bentex Ltda.	12.469	
Polytex S.A.	5.688	
Otros	22.779	15.573
Cientes del exterior		
Corporación Crystal Shades Perú SAC	7.447.624	860.753
Textiles Sandro S.R.L.	1.423.713	2.864.706
Daniel Omar Maldonado	782.973	1.303.356
	-----	-----
	18.213.596	16.066.402
	=====	=====

NOTA 5 ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 <u>Bs</u>
Bluetrend Bolivia S.A.	4.100.000	2.710.000
Ecom Agroindustrial Corp Ltd.	3.654.000	
Corporación Crystal Shades Perú SAC	2.714.400	
Jaime Mamani	2.590.190	
Jorge Antonio Barrenechea Salazar	2.300.000	
Julio Liberato Rada	2.000.000	2.000.000
Jesus Arce Valencia	1.258.687	1.340.740
Santa Monica Cotton Tradyng Company S.A.	600.000	600.000
Tionale PTE Ltda.	613.274	
Henry Mario Casana Aliaga	384.849	
Reliance Ind Limited	27.840	27.840
Preforte Pretensados y Hormigones S.A.	34.580	25.460
World Wide XDW (Chemical)	13.351	13.351
Otros	13.525	25.611
	-----	-----
	20.304.696	6.743.002
	=====	=====

NOTA 6 ANTICIPOS AL PERSONAL

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 <u>Bs</u>
Garantías		6.900
Préstamos al personal	561.643	139.900
Rendición de fondos	18.661	
Anticipo de sueldos	13.480	
Anticipo de quincena		1.500
	-----	-----
	593.784	148.300
	=====	=====

NOTA 7 CUENTAS FISCALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 <u>Bs</u>
Crédito fiscal	3.344.054	2.710.075
Crédito fiscal pendiente de rectificar	964.088	
IVA-Factura pendiente de cobro	53.669	40.447
IUE por recuperar	2.145.862	2.005.498
	-----	-----
	6.507.673	4.756.020
	=====	=====

NOTA 8 INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 <u>Bs</u>
Materia prima		
Materia prima de algodón	11.986.440	7.187.335
Hilatura - Tejeduría	1.184.796	139.887
Productos terminados		
Almacenes Santa Cruz	809.603	3.951.232
Almacenes La Paz	1.708.384	74.946
Almacén Distribución Final Goods	5.569	
Residuos por desechos		
Línea cardada	998.012	925.293
No utilizables	646.864	718.987
Almacenes	4.309.916	3.591.774
	21.649.584	16.589.454
Inventarios en tránsito	4.008.146	11.809.236
	25.657.730	28.398.690

NOTA 9 ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2019

<u>Cuentas</u>	Valores Revalorizados <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valor neto <u>Bs</u>
Terrenos	20.844.873	-	20.844.873
Edificios	27.474.760	42.949	27.431.811
Muebles y enseres	1.968.612	123.234	1.845.378
Maquinaria y equipo	73.904.042	84.099	73.819.943
Vehículos	1.766.172	175.748	1.590.424
Equipos de computación	286.894	177.339	109.555
Herramientas	313.259	19.544	293.715
Total bienes de uso	126.558.612	622.913	125.935.699
Obras en curso	800.592		800.592
	127.359.204	622.913	126.736.291

Al 31 de marzo de 2018

<u>Cuentas</u>	Valores Revalorizados <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valor neto <u>Bs</u>
Terrenos	20.844.873		20.844.873
Edificios	17.874.615	28.823	17.845.792
Muebles y enseres	1.152.401	342.027	810.374
Maquinaria y equipo	18.700.828	6.168.246	12.532.582
Vehículos	727.221	200.804	526.417
Equipos de computación	244.806	128.973	115.833
Herramientas	141.290	107.754	33.536
	-----	-----	-----
Total bienes de uso	59.686.034	6.976.627	52.709.407
Obras en curso	31.326.307		31.326.307
	-----	-----	-----
	91.012.341	6.976.627	84.035.714
	*****	*****	*****

NOTA 10 DEPÓSITO EN GARANTÍA

EL saldo de Bs4.680.000 al 31 de marzo de 2019 y 2018 representa el valor de la garantía depositada bajo la administración de la Agencia Valores Unión, resultante de los recursos monetarios obtenidos en la colocación de Bonos Participativos TSM Denims 001.

	2019 <u>Bs</u>	2018 <u>Bs</u>
Garantía por cobrar		
Colocación de fondo de liquidez moneda nacional	4.680.000	4.680.000
	-----	-----

NOTA 11 ACTIVO DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 <u>Bs</u>
Activo diferido	8.069.085	3.100.249
Amortización de activos diferidos	(1.700.250)	(1.500.249)
	-----	-----
	6.368.835	1.600.000
	-----	-----

NOTA 12 OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

Cuentas	2019		2018	
	Corto plazo Bs	Largo plazo Bs	Corto plazo Bs	Largo plazo Bs
Banco Unión S.A.			19.966.667	6.750.000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	1.372.000		1.577.738	
Banco de Desarrollo Productivo	12.235.054	47.719.536		
	13.607.054	47.719.536	21.544.405	6.750.000
Intereses por pagar	576.235		307.883	
Total	14.183.289	47.719.536	21.852.288	6.750.000

Las obligaciones corresponden a líneas de crédito con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. y Banco de Desarrollo Productivo.

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Otorga una línea de crédito por US\$200.000 como capital de operaciones, se aplicaron para la compra de algodón; con pagos semestrales, plazo de 12 meses y garantizados con prenda sin desplazamiento y con la generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad. Originados, dentro de los términos y condiciones de la línea de crédito suscrita mediante Escritura Pública N° 210/2018 de 27 de febrero de 2018. Las obligaciones a corto plazo al 31 de marzo del 2019 fueron las siguientes:

Numero de operación	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Moneda	Corto Plazo
D70100045875	31/08/2018	28/08/2019	Bolivianos	504.740
D70100047891	19/02/2019	19/02/2020	Bolivianos	867.260
Total				1.372.000

Banco de Desarrollo Productivo

Otorga una línea de crédito revolviente por Bs60.000.000 como capital de operaciones hasta una 50% y capital de inversión hasta un 70%, a una tasa el 6 % se aplicaron para la compra de algodón; con pagos semestrales, plazo de 12 meses y garantizados con la generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad. Originados, dentro de los términos y condiciones de la línea de crédito suscrita mediante Escritura Pública N° 210/2018 de 27 de febrero de 2018. Las obligaciones a largo plazo al 31 de marzo de 2019 fueron las siguientes:

	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Moneda	Corto plazo	Largo plazo	Saldo
709101121500006	24/08/2018	05/09/2021	Bolivianos	7.107.004	11.438.112	18.545.116
709101121500011	18/09/2018	16/09/2021	Bolivianos	1.354.667	2.183.404	3.538.071
709101121500015	20/11/2018	15/11/2021	Bolivianos	1.842.111	3.034.955	4.877.066
709101121500023	22/03/2019	05/04/2022	Bolivianos	624.492	1.348.757	1.973.249
709101121500025	24/04/2019	05/05/2022	Bolivianos	148.746	800.930	949.676
709101121500008	24/08/2018	10/09/2028	Bolivianos	362.676	7.787.324	8.150.000
709101121500007	24/08/2018	10/08/2028	Bolivianos	641.442	11.708.558	12.350.000
709101121500014	20/11/2018	10/08/2028	Bolivianos	120.750	3.941.875	4.062.625
709101121500019	01/02/2019	10/02/2029	Bolivianos	33.166	4.375.058	4.408.224
709101121500022	22/03/2019	10/04/2029	Bolivianos	-	1.100.563	1.100.563
Total				12.235.054	47.719.536	59.954.590

Forma de circulación de los Valores:

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Modalidad de colocación:
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:

A mejor esfuerzo.

La Emisión de Bonos Participativos TSM Denims 001, comprende cinco mil doscientos (5.200) bonos, en una serie única conforme a lo siguiente:

Tasa de interés fija
Tipo de interés:
Periodicidad de pago de intereses:
Pago del capital:
Forma de pago de capital e intereses:

6.00%
Nominal, anual, interés fijo e interés variable.
Cada 180 días calendario.
A partir del cupón N° 5
La forma de pago de capital e intereses será efectuada según lo descrito en el punto 2.3.14 del Prospecto de Emisión.

Forma de pago en Colocación Primaria:

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la emisión se efectuará en efectivo.

Calificadora de riesgo:

Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Serie	Clave de Pizarra	moneda	Monto de la serie	Valor Nominal de cada bono	Tasa de interés	Tasa de interés variable	Cantidad Valores	Plazo de emisión	Fecha de vencimiento
Única	TSM-N1U-17	Bs	Bs52.000.000	Bs10.000	6,00%	Hasta 1.00%	5.200 bonos	3.060 días	12/07/2025

Destino específico	Monto Bs Hasta:
Recambio de pasivos hasta:	11.400.000
Recambio de pasivos con el Banco Unión S.A. hasta:	10.000.000
Recambio de pasivos con el Banco de Crédito S.A. hasta:	1.400.000
Capital de operaciones hasta:	8.442.030
Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	
Capital de inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de:	25.041.970
Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle:	
• Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS.	
• Equipo de computación industrial	
Capital de inversiones (Obras en curso) hasta un monto de:	2.436.000
Se entenderá como construcciones de obras civiles destinadas a la planta de producción de tejidos DENIMS	

Destino específico	Monto Bs Hasta:
Fondo de Liquidez Mecanismo de cobertura de la presente emisión de bonos participativos	4.680.000
TOTAL	52.000.000 =====

a) USO DE FONDOS

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros la Sociedad ha hecho uso de los fondos de la emisión de los Bonos participativos TSM Denims 001, los mismos que han sido utilizados de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2019:

	Emisión Bs	Fondos Utilizados Bs	F. Liquidez Bs	Disponible Bs
Recambio de Pasivos	11.400.000	11.400.000	-	-
Capital de Operación	8.442.030	8.442.030	-	-
Capital de Inversiones (Maquinaria)	25.041.970	25.041.970	-	-
Capital de Inversiones (Obras en Curso)	2.436.000	2.436.000	-	-
Fondo de Liquidez	4.680.000	-	4.680.000	-
	=====	=====	=====	=====
	52.000.000	47.320.000	4.680.000	-

b) COMPROMISOS FINANCIEROS

Conforme indica el prospecto la sociedad tiene la obligación de informar tres indicadores importantes llamados compromisos Financieros los cuales se han calculado y han dado el siguiente resultado:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2019
Relación Deuda a Patrimonio Neto (RDP)	RDP < = 2.00	1,27
Relación de Liquidez (RDL)	RDL > = 1.50	2,87
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD > = 2.40	3,43

NOTA 16 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por lo que aplica el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la ley tributaria y sus decretos reglamentarios.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de marzo de 2019, la Sociedad ha registrado la provisión para el pago del IUE por Bs634.489, conforme a la expectativa de que este impuesto será totalmente compensado con el Impuesto a las Transacciones del ejercicio siguiente.

NOTA 17 CAPITAL SOCIAL

Al momento de su constitución, la Sociedad registraba un capital autorizado de Bs5.200.000 y un capital suscrito y pagado de 2.600.000.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2014 aprobó el registro de: a) el aporte de los Socios, con la incorporación del terreno por Bs1.252.965, las edificaciones y obras civiles por Bs5.596.241, los que provienen del Informe de Valuación de Inmueble, realizado en fecha 14 de octubre de 2013; b) la capitalización de aportes en efectivo realizados por los Accionistas para la compra, importación y montaje de las maquinarias, por un importe total de Bs9.965.000. Como consecuencia de lo anterior, el capital autorizado alcanzó a Bs25.130.000 y los capitales suscrito y pagado de Bs12.565.000.

El 15 de octubre de 2014, mediante Testimonio de Protocolización N° 01740/2014 se registra ante Notaría de Primera Clase N° 113 el ingreso de Ruth Durán de Bautista como accionista de la Sociedad, con un aporte de Bs25.000, por lo que se modificaron los capitales autorizado hasta un importe de Bs25.180.000 y un capital suscrito y pagado de Bs12.590.000.

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de Acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Aporte Bs</u>
Alfonzo Policarpio Bautista Yana	1.254	49,80	6.270.000
Miguel Ángel Rada Sánchez	1.254	49,80	6.270.000
Julio Rodolfo Baldiviezo	5	0,20	25.000
Ruth Durán Q. de Bautista	5	0,20	25.000
	-----	-----	-----
	2.518	100,00	12.590.000
	*****	*****	*****

El 31 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, se aprobó el incremento del capital social de la Sociedad de Bs6.700.000 con la capitalización del aporte por capitalizar de Miguel Ángel Rada Sánchez, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de accionistas 001/2018 de fecha 29 de marzo de 2018, donde se establece el aporte por capitalizar de tres terrenos aledaños a la Sociedad, el valor de los tres terrenos fusionados de acuerdo al informe de revalúo alcanza a Bs6.700.000.

El 20 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas se reporta la operación de transferencia de 698 acciones del accionista Alfonso Policarpio Bautista Yana a Miguel Ángel Rada Sánchez.

El 22 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, se resolvió capitalizar las cuentas de Revalorización de activos fijos de Bs27.086.241 y Resultados acumulados de Bs10.148.759, alcanzando al monto de Bs37.235.000.

Por tanto, se incrementa el capital suscrito y pagado de Bs19.290.000 a Bs56.525.000 y el capital autorizado de Bs25.130.000 a Bs113.050.000 dividido en 22.610 acciones, con un valor de Bs5.000 cada una.

La composición accionaria de TSM S.A. al 31 de marzo de 2019, es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Aporte Bs</u>
Miguel Ángel Rada Sánchez	9.646	85,30	48.230.000
Alfonzo Policarpio Bautista Yana	1.629	14,40	8.145.000
Julio Rodolfo Baldiviezo	15	0,13	75.000
Ruth Durán Q. de Bautista	15	0,13	75.000
	-----	-----	-----
	11.305	100,00	56.525.000
	*****	*****	*****

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el valor patrimonial de cada acción alcanza a Bs8.356 y Bs24.665, respectivamente.

NOTA 18 RESERVA POR REVALÚO TÉCNICO

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la cuenta Reserva por revalúo técnico está compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos		7.082.042
Edificaciones	486.412	9.930.129
Muebles y enseres	774.962	
Maquinaria y equipos	29.093.526	6.329.058
Vehículos	357.488	282.792
Equipos e instalaciones		2.463.505
Herramientas	295.507	140.525
Utensilios de fábrica		858.190
	-----	-----
	31.007.895	27.086.241
	=====	=====

El 22 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, resolvió capitalizar los saldos de las cuentas de Reserva por revalúo técnico de Bs27.086.241 y Resultados acumulados de Bs10.148.759, alcanzando al monto de Bs37.235.000.

El 31 de marzo de 2019 según acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba registrar al cierre 31 de marzo del 2019 los avalúos de las Edificaciones y terrenos realizada por la empresa de Valuación Calvo y Arauz S.R.L., así como el registro del avalúo realizado a las Maquinarias y equipos realizada por el Valuador Autorizado Ing. Alejandro Gutiérrez R. con informe técnico Nro.89/18, el incremento por revalúo técnico de los activos fijos mencionados anteriormente está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Bs</u>
Edificaciones	486.412
Utensilios de Fabrica	774.962
Maquinarias y equipos	29.093.526
Vehículos	357.488
Herramientas	295.507

Incremento por revalúo técnico	31.007.895
	=====

NOTA 19 AJUSTE DE CAPITAL

El saldo acumulado en la cuenta al 31 de marzo de 2019 y 2018, representa la reexpresión en moneda constante del Capital pagado de la Sociedad por Bs3.932.799 y Bs3.590.806 respectivamente, establecido al cierre de cada ejercicio. La referida reexpresión fue registrada reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia el 1° de septiembre de 2007 y el 18 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

NOTA 20 RESERVA LEGAL

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y al Estatuto de la Sociedad, se debe apropiar como mínimo el 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio a la cuenta "Reserva legal", hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 31 de marzo de 2019 y 2018 la Sociedad ha acumulado en dicho fondo un importe de Bs560.451 y Bs516.343, respectivamente.

NOTA 21 AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

El importe que se presenta en la cuenta de Bs2.058.729 y Bs1.469.933, al 31 de marzo de 2019 y 2018, corresponde a la reexpresión en moneda constante de la reserva por el revalúo técnico establecido al cierre del presente ejercicio. La referida reexpresión fue registrada, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia el 1° de septiembre de 2007 y el 18 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda - UFV.

NOTA 22 APORTES POR CAPITALIZAR

El 31 de marzo de 2019, mediante Junta General Extraordinaria de accionistas, se aprobó el incremento del capital social de la Sociedad de Bs6.700.000 con la capitalización del aporte por capitalizar de Miguel Ángel Rada Sánchez, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de accionistas 001/2018 de 29 de marzo de 2018, donde se establece el aporte por capitalizar de tres terrenos aledaños a la Sociedad, el valor de los tres terrenos fusionados de acuerdo al informe de revalúo alcanza a Bs6.700.000.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten los estados financieros emitidos.

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General

Miguel Rada Sánchez
GERENTE GENERAL
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Lic. Mario Del Granado
Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
Auditor Financiero
Mat. Prof. N° CAUB-7295
N° CAUCRUZ-1873

8. Dictamen Tributario de los Auditores Independientes



San Miguel, Bloque J-37
Calle Jaime Mendoza N° 1063
Edif. Torre Covas, Piso 6
Casilla 1999 - La Paz, Bolivia
Teléfono: +591 2 2917424

Barrio Urbani, entre 2° y 3er. Anillo
Calle Aguarrenda N° 21 entre
Chituri y Av. Barrientos
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Teléfono: +591 77604713
www.bdobolivia.com

2.1 DICTAMEN TRIBUTARIO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Directores y Accionistas de
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**, por el año fiscal terminado el 31 de marzo de 2019, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos un informe no modificado el 18 de junio de 2019, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resoluciones Normativas de Directorio N° 101800000004 del 2 de marzo de 2018 y No. 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

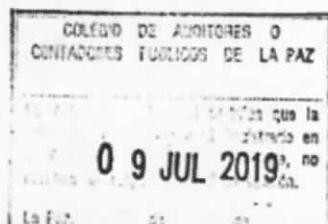
Esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.

La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.** al 31 de marzo de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación a los estados financieros.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.


Lic. Marcelo Berthin Heredia
Socio
MAT. PROF. No. CAUB - 18015

La Paz, Bolivia
Junio 18, 2019



BDO Auditores y Consultores S.R.L., una sociedad boliviana de responsabilidad limitada es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre de BDO International Limited.

Anexo 1

CAPRECA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
 (EXPLICADO EN BOURNARDOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total Ingresos Prorrateo ajustado por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos atribuidos en ventas	Devoluciones efectuadas y deducciones obtenidas en compra	Ingresos atrasados de períodos anteriores	Ingresos atrasados en períodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravidas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y intangibles gravidas por el IVA no registradas en contas de ingresos	Otros Ingresos no gravidos (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en períodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en períodos anteriores al 100%	Total Ingresos gravidos	Debito Fiscal (17%) sobre el total de ingresos gravidos	Debito Fiscal actualizado correspondiente a reintegrarse (2)	Debito Fiscal Declarado del período según Form. 209	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=L+M+N+O+P+Q+R	S=K+O+R	T	U	V=U+R	W=X+Y	Z	AA	AB=AA-B
Abril	1.299.125	7.886	-	-	-	-	-	-	-	-	1.791.227	2.058.862	-	-	2.058.862	347.655	-	347.655	-
Mayo	1.260.526	6.296	-	-	-	-	-	-	-	-	1.583.789	1.820.447	-	-	1.820.447	216.058	-	216.058	720
Junio	1.498.189	8.071	-	-	-	-	-	-	-	101	1.492.217	1.844.847	-	-	1.844.847	216.058	-	216.058	564
Julio	1.202.257	8.000	-	-	-	-	61.821	-	-	-	1.496.647	1.720.306	-	-	1.720.306	271.840	-	271.840	-1.100
Agosto	1.424.162	(8.348)	-	-	-	-	-	-	-	1.297	1.574.911	1.829.874	-	-	1.829.874	275.284	-	275.284	62.298
Septiembre	1.801.340	1.201	1.130	-	-	-	-	-	-	14.110	1.786.659	2.053.631	-	-	2.053.631	346.972	-	346.972	34.471
Octubre	1.138.260	2.364	1.872	-	-	-	-	-	-	18.165	1.325.099	1.526.550	-	-	1.526.550	199.492	-	199.492	46.661
Noviembre	1.925.994	(15.249)	-	-	-	-	-	-	-	13.540	1.927.469	2.227.233	-	-	2.227.233	379.540	-	379.540	42.712
Diciembre	2.231.615	(11.255)	-	-	-	-	-	-	-	16.403	1.944.781	2.272.610	-	-	2.272.610	379.540	-	379.540	84.004
Enero	1.824.111	1.272	-	-	-	-	181.666	-	-	9.073	1.822.208	1.072.079	-	-	1.072.079	175.810	-	175.810	42.712
Febrero	1.443.110	1.218	-	-	-	-	493.014	-	-	7.135	2.365.281	2.650.324	-	-	2.650.324	450.214	-	450.214	266.682
Marzo	2.274.521	(103.102)	-	-	-	-	3.386.010	-	-	128.008	1317.251	(287.627)	-	-	(287.627)	(50.284)	-	(50.284)	(261.977)
Sub totales	24.401.819	(104.479)	4.022	-	-	-	6.548.892	-	-	209.873	17.643.718	20.180.134	-	-	20.180.134	2.836.418	-	2.836.418	104.520

(1) Detallar los conceptos e importes de los otros ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Ingresos de programas a numeración en cuentas corrientes (P)	121.492
Otros ingresos no gravados	85.481
Total	209.873

Ing. Miguel Rada Sanchez
 Gerente General

Miguel Rada Sanchez
 Gerente General

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegrarse

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencias por ventas no facturadas, según: 1. los eventuales de abril a marzo 2019	106.520
Total	106.520

[Firma]
 Lic. Mario del Corral
 Contador



Anexo 2

EMPRESA INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	2.710.075	4.670	176.200	2.623.290	2.623.290	3.879.623	3.879.623	3.879.623	3.879.623	3.879.623	3.879.623	3.879.623	3.879.623	3.879.623	3.879.623
	3.025.290	6.647	1.444.229	338.553	338.553	338.553	338.553	338.553	338.553	338.553	338.553	338.553	338.553	338.553	338.553
	3.700.278	7.472	105.899	252.246	252.246	252.246	252.246	252.246	252.246	252.246	252.246	252.246	252.246	252.246	252.246
	4.607.348	16.291	132.994	162.846	162.846	162.846	162.846	162.846	162.846	162.846	162.846	162.846	162.846	162.846	162.846
	3.985.717	4.582	241.995	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295	3.989.295
	4.096.177	3.420	205.282	352.810	352.810	352.810	352.810	352.810	352.810	352.810	352.810	352.810	352.810	352.810	352.810
	4.034.646	2.976	222.856	347.324	347.324	347.324	347.324	347.324	347.324	347.324	347.324	347.324	347.324	347.324	347.324
	3.821.052	3.482	198.139	336.295	336.295	336.295	336.295	336.295	336.295	336.295	336.295	336.295	336.295	336.295	336.295
	3.846.378	3.519	579.835	377.641	377.641	377.641	377.641	377.641	377.641	377.641	377.641	377.641	377.641	377.641	377.641
	4.349.871	3.008	172.846	217.563	217.563	217.563	217.563	217.563	217.563	217.563	217.563	217.563	217.563	217.563	217.563
TOTALES	44.958.734	45.401	4.082.545	1.528.859	1.528.859	1.528.859	1.528.859	1.528.859	1.528.859	46.558.801	4.349.871	4.349.871	4.349.871	4.349.871	4.349.871

11) Detallar las concersiones de las imputaciones

Conceptos	Importes Bs
Total	944.098 (3)
Total	944.095

Ing. Miguel A. Rojas Sanchez
 Gerente General

Miguel Rojas Sanchez
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.

12) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia de credito fiscal por rectificar	944.098 (3)
Diferencia por rebolsos	3
Total	944.095

Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873

Mario O. del Granado P.
 Contador

Anexo 3

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
 (APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
 (EXPRESADOS EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCIÓN	MOMENTOS DEL MES												TOTAL	
	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012		3013
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
Subtotal 1														
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)														
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
Subtotal 2														
Total (Subtotal 1+ Subtotal 2)														
Índice proporcionalidad (Subtotal 1/Total)														
Crédito fiscal IVA s/g el libro de compras														
Crédito fiscal proporcional														
Crédito fiscal proporcional declarado (F-200)														
Diferencias (1)														

NO APLICABLE

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes	
	Bs	
Total		

[Signature]
 Ing. Miguel A. Rada Sánchez
 Gerente General

[Signature]
 Lic. Mario O. del Granado P.
 Contador
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 4

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Detalle	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por el IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total ingresos gravados por el IT	Ingresos Declarados según el Form. 400	Diferencia (3)
	A	B	C	D = A+B+C	E	F = D-E
Abril	2.058.882	-	-	2.058.882	2.058.881	1
Mayo	1.820.447	-	-	1.820.447	1.815.026	5.421
Junio	1.944.847	-	-	1.944.847	1.940.507	4.340
Julio	1.720.306	-	-	1.720.306	1.730.066	(9.760)
Agosto	1.809.874	-	-	1.809.874	1.291.431	518.443
Septiembre	2.053.631	-	-	2.053.631	1.788.457	265.174
Octubre	1.534.550	-	-	1.534.550	1.172.545	362.005
Noviembre	2.227.233	-	-	2.227.233	1.902.527	324.706
Diciembre	1.775.610	-	-	1.775.610	2.421.795	(646.185)
Enero	1.072.079	-	-	1.072.079	1.063.811	8.268
Febrero	2.650.324	-	-	2.650.324	598.927	2.051.397
Marzo	(387.647)	-	-	(387.647)	1.673.716	(2.061.363)
Totales	20.280.136	-	-	20.280.136	19.457.689	822.447

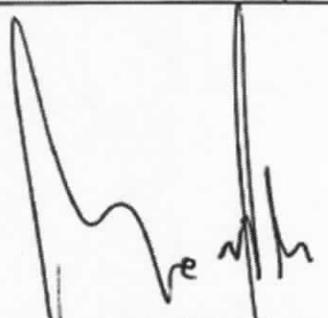
(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los Ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencias por ventas no facturadas, regularizadas en el mes de abril y mayo	822.447
Total	822.447



Ing. Miguel A. Rada Sánchez
Gerente General



Lic. Mario del Granado
Contador



EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

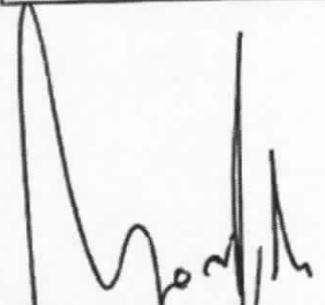
Anexo 5

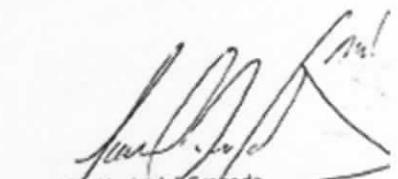
Meses	5001	5002	5003	5004
		Saldo IUE pagado A	IT compensado B	Saldo final del anticipo C=A-B
Abril		2.005.498	61.766	1.943.732
Mayo		1.943.732	54.451	1.889.281
Junio		1.889.281	58.215	1.831.066
Subtotal 1			174.432	
Julio		-	-	-
Agosto		200.000	-	200.000
Septiembre		705.498	53.654	651.844
Octubre		651.844	35.176	616.668
Noviembre		616.668	57.076	559.592
Diciembre		559.592	72.654	486.938
Enero		486.938	31.914	455.024
Febrero		455.024	17.968	437.056
Marzo		437.056	50.211	386.845
Subtotal 2			318.653	
Total			493.085	

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400	705.498
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	634.489
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	-
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	-
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia


 Ing. Miguel A. Rada Sánchez
 Gerente General
Miguel Rada Sánchez
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.


 Lic. Mario O. del Granado
 Contador
 Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873 30

Anexo 6

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Detalle	Segun Estados Financieros											Diferencia (3)		
	6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011		6012	6013
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
	Sueldos y salarios	Bonos	Heras Extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	*Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos compensables sujetos al RC-IVA segun estados financieros	Total sueldos netos compensables sujetos al RC-IVA segun Form. 608	Diferencia (3)	
					Excl(1+B+C+D)				INC-F-G-H				MAR.L	
Abril	230.234	37.149	1.594	27.383	296.331	-	-	-	296.331	36.648	259.683	259.683	78	
Mayo	251.911	36.011	2.146	13.832	303.890	-	-	-	303.890	36.916	266.974	266.911	63	
Junio	252.644	37.449	7.508	29.032	326.624	-	-	-	326.624	40.367	286.257	286.257	-	
Julio	349.347	37.501	4.094	29.026	319.968	-	-	-	319.968	38.234	281.734	281.735	(1)	
Agosto	247.233	37.955	13.152	28.718	327.058	-	-	-	327.058	38.174	287.884	287.884	-	
Septiembre	240.156	41.223	1.943	26.885	310.209	-	-	-	310.209	37.285	272.924	272.943	1	
Octubre	240.156	38.820	4.510	29.323	312.807	-	-	-	312.807	37.286	275.521	275.521	-	
Noviembre	240.156	39.085	4.097	28.247	311.585	-	-	-	311.585	37.267	274.318	274.318	-	
Diciembre	238.156	42.869	1.925	26.292	309.342	-	-	-	309.342	37.230	272.112	272.112	-	
Enero	258.943	41.841	4.747	29.144	334.675	-	-	-	334.675	40.088	294.587	294.587	-	
Febrero	281.076	42.778	3.877	28.821	336.550	-	-	-	336.550	40.367	296.183	296.183	-	
Marzo	266.989	46.447	7.225	29.580	352.241	-	-	-	352.241	42.392	310.849	310.849	-	
Subtotal	2.980.001	479.210	58.818	326.251	3.842.280	-	-	-	3.842.280	483.234	3.359.046	3.378.905	141	
Ajuste por Inflación	2.980.001	479.210	58.818	326.251	3.842.280	-	-	-	3.842.280	483.234	3.359.046	3.378.905	141	
Total	2.980.001	479.210	58.818	326.251	3.842.280	-	-	-	3.842.280	483.234	3.359.046	3.378.905	141	

(2) Detallar los conceptos e importes de Otros Pagos

Conceptos	Importes Bs
Otros bonos	165.000
Transporte	161.251
Total	326.251

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia no atendida	141
Total	141

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
Total	-

[Firma]
 Ing. Miguel A. Rodríguez
 Gerente General

[Firma]
 Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IJE
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 7

Descripción	7001	7002	7003		7004		7005		7006	
			Ingresos				Gastos			
			Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles				
A	B	C	D	E	F					
vc										
Ventas hilatura		20.710.401	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas denim		3.586.030	-	-	-	-	-	-	-	-
Descuentos y rebajas		(4.022)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso no operativo		148.708	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos gestiones anteriores		121.492	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia de cambio		(17.283)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por inflación y tenencia de bienes		(514.016)	-	-	-	-	-	-	-	426.820
TOTAL INGRESOS		24.031.810								
(GASTOS)										
Costo de venta		13.955.547	-	-	-	-	12.770.299	-	-	1.185.248
Gastos administrativos		2.813.465	-	-	-	-	2.813.465	-	-	-
Gastos de comercialización		121.042	-	-	-	-	121.042	-	-	-
Depreciación de activos fijos		183.861	-	-	-	-	183.861	-	-	-
Gastos financieros		5.932.179	-	-	-	-	5.932.179	-	-	-
Gastos de gestiones anteriores		10.321	-	-	-	-	10.321	-	-	-
Amortización de cargos diferidos		200.000	-	-	-	-	-	-	-	200.000
Impuesto a las transacciones financieras		9.704	-	-	-	-	-	-	-	9.704
Impuesto a las transacciones		583.731	-	-	-	-	89.506	-	-	494.225
Multas		8.514	-	-	-	-	-	-	-	8.514
(TOTAL GASTOS)		23.818.364								
RESULTADO DE LA GESTIÓN		213.446	-	-	-	-	21.920.673	-	-	2.324.511
(MENOS):										
INGRESOS NO IMPONIBLES		-								
MAS:										
GASTOS NO DEDUCIBLES		2.324.511								
MAS / (MENOS):										
OTRAS REGULARIZACIONES		-								
RESULTADO TRIBUTARIO		2.537.937								
IJE DETERMINADO		634.489								

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
 Gerente General

Miguel Rada Sánchez
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.

Lic. Mario del Granado
 Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.

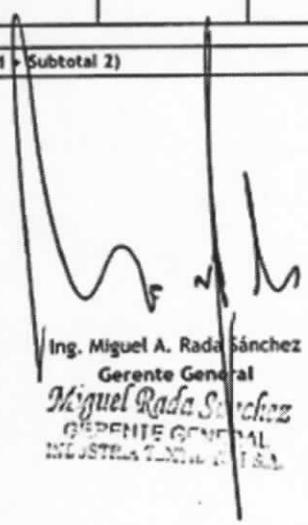
Anexo 8

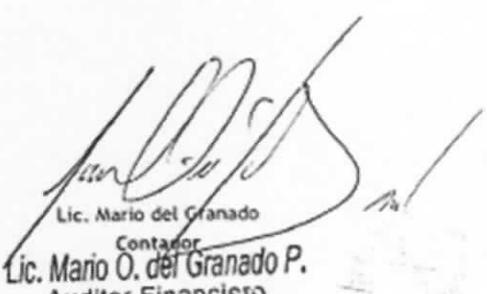
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
NO APLICABLE					
Total 1 (No imponibles)					
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
NO APLICABLE					
Subtotal 1 (Otras)					
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
Subtotal 2 (Otras)					
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					


 Ing. Miguel A. Rada Sánchez
 Gerente General
 Miguel Rada Sánchez
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.


 Lic. Mario del Granado
 Contador
 Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F ANEXO 7)
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 9

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción de Gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la Cuenta Contable	Descripción General del Gasto No Deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
Multas	650102007	Multas	Cargo no deducible según DS 24051	8.514
Impuesto a la transacción	650102001	Impuesto a la transacción	Sicreso clasificada como no deducible por DS 24051	494.225
Depreciación de activos fijos por revaluó técnico			Depreciación de revaluas técnicos por DS 24051 como no deducible	1.185.248
Impuesto a las transacciones financiera	640101005	Impuesto a las transacciones financiera	ITF (impuestos a las transacciones financieras)	9.704
Amortización de cargos diferidos	660104001	Amortización de cargos diferidos	Gastos en refrigerio para el personal atenc.ciente	200.000
Total				1.897.691

Miguel A. Rada Sánchez
 Gerente General

Miguel Rada Sanchez
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.

Lic. Mario del Granado
 Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873

[Handwritten signature]

Anexo 10

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACION DE PAGOS BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	10002				10003			10004		10005		10006		10007		10008		10009		10010		10011		10012		10013		10014	
	Interés	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	Subtotal	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagas en el periodo (3)	Total importe remesado	Total importe remesado según formulario S30	Diferencias (4)																
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=E-F-G	I	J	K=H+J	L	M=K-L																
Abril																													
Mayo																													
Junio																													
Julio																													
Agosto																													
Septiembre																													
Octubre																													
Noviembre																													
Diciembre																													
Enero																													
Febrero																													
Marzo																													
Subtotales																													
Ajuste por inflación																													
Totales																													

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	-

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
 Gerente General

Miguel Rada Sánchez
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	-

Lic. Mario del Granado
 Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 11

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Crédito fiscal IVA	3.344.054
IUE Por recuperar	2.145.762
Crédito Fiscal Pendiente de Rectificar (SIN)	964.088
Otros (1)	
Total	6.453.904
PASIVO	
Retenciones del I.U.E	
Retenciones del I.T.	
IVA I.T. por pagar	
RC-IVA Retención	
I.U.E a Compensar	
IUE por pagar	634.589
Total	634.589
RESULTADOS	
Impuestos Inmuebles	21.754
Impuestos Vehículos	20.919
Impuesto a las Transacciones (IT)	583.731
Impuesto a las Transacciones Financieras	9.704
Otros (1)	
Total	636.108
CONTINGENTES	
Otros (1)	
Total	

Ing. Miguel A. Rada Sanchez
 Gerente General
 MIGUEL RADA SANCHEZ
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.

Lic. Mario del Granado
 Contador
 Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1573

36

Anexo 12

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
 (EXPRESADO EN CANTIDADES)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Meses	Inventario inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A-E-J
Abri											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Enero											
Febrero											
Marzo											
Totales											

[Signature]
 Lic. Mario O. del Granado
 Contador

Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1373

[Signature]
 Ing. Miguel A. Pineda Sánchez
 Gerente General

[Signature]
 Gerente General

Anexo 13

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses		Ventas según Estados Financieros												
Producto 1	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE

M. O.
 Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUD-7295
 N° CAUCRUZ-1873

M. A.
 Ing. Miguel A. Rada Saizchay
 Gerente General
 Miguel Rada Saizchay
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.

Anexo 14

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14014	14014	14015
Ingresos por ventas, netas de IVA														
Cálculo														
Meses														
	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14014	14014	14015
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total	total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE

Ing. Miguel A. Rada Sánchez
 Gerente General

Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° CAUCRUZ-1873

Convalidador

Anexo 15

EMPRESA: INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019
 INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias Internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Abril	SIN MOVIMIENTO							
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Enero								
Febrero								
Marzo								
Totales								

[Signature]
 Lic. Mario del Granado
 Contador

[Signature]
 Lic. Mario O. del Granado P.
 Auditor Financiero
 Mat. Prof. N° CAUB-7295
 N° GAUCRUZ-1873

[Signature]
 Ing. Miguel A. Rada Sanchez
 Gerente General
 Miguel A. Rada Sanchez
 GERENTE GENERAL
 INDUSTRIAL TEXTIL TSM S.A.

9. Dictamen Tributario de los Auditores Independientes

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

2.2 PROCEDIMIENTOS APLICADOS, ALCANCE Y CONCLUSIONES SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019

De acuerdo con lo requerido en las Resoluciones Normativas de Directorio N.º 101800000004 y N.º 101800000007, resumimos los procedimientos aplicados para revisar la Información Tributaria Complementaria de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019.

Los procedimientos y los hallazgos relativos son como sigue:

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a:

- Tipo de ingreso que tiene la Sociedad.
- Formas de liquidación del impuesto.
- Facturación.
- Contabilización.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019.

- Tipo de Ingresos
De acuerdo con nuestros procedimientos, determinamos que la Sociedad percibe ingresos por venta y distribución de algodón en rama, fibra de algodón, productos, mezclas y subproductos del algodón, otras fibras, insumos y materias primas derivados de la agricultura, producción industrial textil en general.
- Formas de liquidación del impuesto
Se registra contablemente el Débito Fiscal IVA, generado mensualmente por sus actividades y se efectúa la liquidación en la fecha correspondiente.
- Facturación
La Sociedad, realiza ventas al contado y al crédito. La facturación para las ventas locales y exportación se realiza mediante facturación computarizada.
- Contabilización
Los ingresos por las ventas y por los ingresos por servicios señalados anteriormente, una vez realizada la facturación, son registrados contablemente en cuentas de ingreso, y el Débito Fiscal correspondiente es registrado en cuentas de pasivo.

Conclusión

Como resultado de la prueba global aplicada a los ingresos del ejercicio no identificamos aspectos que deban ser informados.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio comprendido entre el 1 de abril 2018 y el 31 de marzo de 2019 de los estados financieros, siendo estos comparables con los ingresos gravados por este impuesto, a su vez que estos, se encuentren registrados en los estados financieros con aquellos ingresos declarados en los formularios N.º 210.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019.

Conclusión

Como resultado de la prueba global aplicada a los ingresos del ejercicio, no identificamos aspectos que deban ser informados, excepto por la diferencia de Bs106.520 entre el saldo contable y la Declaración Jurada, que se presenta en el Anexo 1. Esta se origina por ventas no facturadas que fueron regularizadas en el ejercicio posterior.

1.3 Conciliaciones de Declaraciones Juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta del pasivo "Débito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N.º 210, para nuestra prueba elegimos (3) tres meses tomados al azar.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a los meses de diciembre de 2018 y febrero y marzo de 2019.

Conclusión

Realizado el análisis de la conciliación de los saldos del Débito Fiscal según declaración jurada y saldos contables, no identificamos aspectos que deban ser informados, excepto por la diferencia de Bs106.520 entre el saldo contable y la Declaración Jurada, que se presenta en el Anexo 1. Esta se origina por ventas no facturadas que fueron regularizadas en el ejercicio posterior.

1.4 Conciliaciones de Libros de Ventas IVA con las declaraciones juradas

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los Formularios N.º 210, estén de acuerdo con los importes consignados en los Libros de Ventas, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 1.3 anterior.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a los meses de abril, julio y diciembre de 2018.

Conclusión

Realizado el análisis de la conciliación de los saldos del Débito Fiscal según Declaración Jurada y Libro Ventas, no identificamos aspectos que deban ser informados.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto al cómputo del Crédito Fiscal y su registro.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a la integridad de las adquisiciones de servicios e insumos, debidamente respaldados con facturas.

Conclusión

La sociedad procede al cómputo del Crédito Fiscal IVA en la cuenta Crédito Fiscal IVA correspondiente a gastos por adquisiciones de algodón, conos plásticos y de cartón, pagos de horarios, servicios básicos, mantenimiento e instalación de edificio y otros pagos por gastos, los mismos que son respaldados con las respectivas facturas.

La contabilización del Crédito Fiscal, por las compras efectuadas, se la realiza en forma mensual calculando el 13% del CF-IVA registrado en el libro compras por lo que se encuentra razonablemente efectuado.

2.2 Conciliaciones de Declaraciones Juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo Crédito Fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de su saldo con el importe declarado en el Formulario N.º 210; para nuestra muestra elegimos tres (3) meses del ejercicio tomados al azar.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a los meses de mayo y julio de 2008 y febrero de 2009.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados, excepto por la diferencia de Bs964.088 que se presenta en el Anexo 2, que corresponde a la declaración en defecto de la póliza de importación N.º C-28264.

2.3 Conciliaciones de Declaraciones Juradas con el Libro de Compras IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los Formularios N.º 210 estén de acuerdo con los importes consignados en los Libros de Compras, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 2.2 anterior.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a los meses de mayo y julio de 2008 y febrero de 2009.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA**Procedimiento**

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA, y realizamos pruebas de cumplimiento para un mes del ejercicio, sobre las cuales verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Empresa, su NIT y el Número de Autorización en la factura.
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el Libro de Compras y que corresponda al período de declaración.
- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Empresa.
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el Libro de Compras.

Alcance

Aplicamos estos procedimientos para al 99% del Crédito Fiscal generado durante el mes de mayo de 2018, del cual seleccionamos la muestra enunciada a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>N.º de NIT proveedor</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>N.º de Factura</u>	<u>N.º de DUI</u>	<u>Autorización</u>	<u>Código de control</u>	<u>Crédito fiscal Bs</u>
02/05/2018	804114015	Edgar Sarmiento Arze	1050		393101700261468		1.462
04/05/2018	189792026	Inprocem S.A.	9		359401800004034	4E-C8-81-A5	2.340
07/05/2018	126097023	PCR Pacific Credit Rating	48		431401800001084	FD-71-7C-11-88	7.238
07/05/2018	1004567023	Gularh S.R.L. Agencia despachante de aduana	0	2018701C282641	3		1.356.122
08/05/2018	1028555020	Importadora Monterrey S.R.L.	6227		463401800013915	B9-D1-55-54-EF	1.649
09/05/2018	1028417028	Trans Salvarierra S.R.L.	52		395408800011425	7A-82-C5-E9-33	19.001
09/05/2018	1028417028	Trans Salvarierra S.R.L.	53		395408800011425	96-57-A4-91-11	1.538
09/05/2018	1028417028	Trans Salvarierra S.R.L.	54		395408800011425	D7-AA-95-F5-09	1.674
14/05/2018	1028443027	Import Export Las Lomas Ltda.	2009		46340180000968	E1-46-86-FD	5.058
15/05/2018	5878831018	Patrick Pedraza Sosa	131		309101800006844		1.965
16/05/2018	356669028	Sinai Electric S.R.L.	2		262101800026013		1.828
16/05/2018	120585022	Almacenera Boliviana S.A.	4464		40640180000293	24-19-53-48-C3	6.753
22/05/2018	356669028	Sinai Electric S.R.L.	6		262101800026013		1.615
22/05/2018	356669028	Sinai Electric S.R.L.	5		262101800026013		1.430
23/05/2018	2805122012	Nancy Mendez Candia	1051		393101800076926		2.106
23/05/2018	2720642014	Antonieta Isabel Blacutt Boggero	632		463401800016141	49-DD-D6-2D	1.431
29/05/2018	1028399028	Cooperativa Rural de Electrificación	279654		296401800001578	FF-A2-09-7D-4D	8.025
29/05/2018	346883024	Iuminaciones Enerliuz S.R.L.	1745		274101800058946		3.042
29/05/2018	356669028	Sinai Electric S.R.L.	26		262101800026013		3.353
Crédito Fiscal analizado							1.427.630
Total Crédito Fiscal							1.444.239
Alcance							99% ****

Conclusión

De acuerdo con las pruebas aplicadas, consideramos que las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA cumplen con todos los aspectos formales descritos anteriormente.

3. Aspectos Formales**3.1 Libros de Compras y Ventas IVA****Procedimiento**

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los Libros de Compras y Ventas IVA y tomamos en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificar que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Conclusión

De acuerdo con los procedimientos aplicados, determinamos que la Sociedad cumple con los aspectos formales requeridos.

3.2 Declaraciones Juradas**Procedimiento**

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificamos el refrendo o el Voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todas las Declaraciones Juradas presentadas durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados.

4. Verificar los porcentajes de Crédito Fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados)

Procedimiento

Revisamos el cálculo efectuado por la Sociedad para dos meses tomados al azar, a fin de validar los porcentajes de Crédito Fiscal proporcional determinado.

Verificamos que estos porcentajes hayan sido aplicados al total del Crédito Fiscal del mes que corresponde para comparar el resultado con el Crédito Fiscal declarado en los Formularios 210.

Conclusión

Identificamos la falta de cálculo para determinar la distribución de las compras e importaciones para el mercado interno y exportaciones.

II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones que aplica la Sociedad:

- Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de marzo de 2019.

Conclusión

De acuerdo al relevamiento aplicado, consideramos que la determinación y liquidación del impuesto se encuentran razonablemente presentado, asimismo todos los ingresos gravados y alcanzados por este impuesto (ventas locales) fueron declarados. Para las ventas de exportación, verificamos que todos los ingresos percibidos de hilos de algodón, están exentos de acuerdo en el inciso C del Art. 76 de la ley 843.

2. Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual para el ejercicio analizado, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los Formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de marzo de 2019.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados, excepto por la diferencia de Bs822.447 que se presenta en el Anexo 4, que se origina por ventas no facturadas que fueron regularizadas en el ejercicio posterior.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo**Procedimiento**

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo "Impuesto a las Transacciones" al final del ejercicio, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe expuesto en el Formulario N° 400.

Alcance

Aplicamos este procedimiento para los meses diciembre de 2018 y febrero y marzo de 2019.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT**Procedimiento**

Verificamos que la compensación del IUE con el IT haya sido correctamente efectuada durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019.

Alcance

El alcance para la revisión de la compensación del IT con el IUE fue del ejercicio bajo análisis.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados.

5. Declaraciones Juradas**Procedimiento**

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificamos el refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.

- Si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Alcance

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los formularios presentados durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados.

III RC-IVA - DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

- Relevamos información respecto a la forma de determinación del impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto.
- Relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.
- Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Alcance

- INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A realiza el control de sus pagos a dependientes en base a sus planillas de sueldos, donde se determina su haber básico, bono de antigüedad, horas extras, llegando a conformar el total ganado.
- El sueldo neto se determina sobre el total ganado, menos el monto correspondiente al aporte laboral (12,71%) y aporte solidario nacional.
- Para nuestra prueba, tomamos los meses de julio y septiembre de 2018, meses que fueron tomados al azar, comparamos los saldos a favor del dependiente o del fisco determinado en la planilla impositiva, los cuales se encuentran incluidos en la columna de descuento de la planilla de sueldos, para los dependientes con saldos en contra.
- Durante el análisis de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

- Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para dos (2) meses tomados al azar.

- Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias estén razonablemente correctos. Para lo cual tomamos en cuenta los importes correspondientes de los salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos Fiscales a favor de los dependientes, el correcto arrastre de los saldos de créditos Fiscales de los meses anteriores, para (2) dos meses seleccionados al azar.
- Realizamos una prueba para los mismos (2) dos meses seleccionados al azar, que consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.
- Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Alcance

Nuestra revisión comprendió los meses de junio de 2018 y marzo de 2019, meses que fueron tomados al azar.

Conclusión

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos aspectos que deban ser informados.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a las operaciones gravadas por este impuesto que realizó la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

2. Razonabilidad del procedimiento de retención

Procedimiento

- En base al relevamiento efectuado en el punto anterior, efectuamos una búsqueda de aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparar, para dos meses tomados al azar, la razonabilidad de los montos declarados.
- Comparamos los importes declarados en el Formulario N° 530, con los saldos de la cuenta de pasivo relacionada con las retenciones por remesas al exterior.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**1. Relevamiento de información****Procedimiento**

Efectuamos el relevamiento de información de los ingresos y gastos, con el fin determinar su elegibilidad o deducibilidad para el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que es efectuado de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051.

Conclusión

De acuerdo al relevamiento aplicado, consideramos que la deducibilidad de los gastos e ingresos en el cálculo del IUE fue efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051, modificado por el D.S. N° 29387 del 19 de diciembre de 2007 y los reglamentos establecidos mediante la RND N° 10-0002-08 del 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la RND N° 10-0004-08 del 18 de enero 2008, por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), encontrándose razonablemente presentada.

2. Cálculo de la provisión del IUE**Procedimiento**

En base al relevamiento, realizamos la revisión del cálculo de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal y determinamos una posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de anticipo de IT.

Alcance

Nuestra revisión comprendió los ingresos y gastos más significativos recibidos y efectuados por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019, con el fin de verificar la razonabilidad de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Conclusión

La Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de Bs2.537.957 durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018 y la provisión del IUE fue de Bs634.489.

3. Operaciones entre partes vinculadas**Procedimiento**

Indagamos acerca de si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas, que ameriten estar reveladas en los estados financieros.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS**1. Pruebas a realizar para productos con tasas específicas****Procedimiento**

- Obtuvimos los movimientos de salidas de inventarios por producto en forma mensual.
- Verificamos que los reportes obtenidos concilien con los movimientos registrados contablemente por movimientos de inventarios y ventas.
- Sobre la base de la información obtenida, verificamos que las cantidades que salieron de inventarios como ventas, sean las cantidades declaradas mensualmente para el ICE en los Formularios Nos. 650, 651 y 185.
- Verificamos que las tasas aplicadas por la Sociedad en la liquidación del ICE coincidan con las tasas establecidas por las normas vigentes y que se encuentren vigentes en el período que corresponde.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS**1. Razonabilidad del impuesto declarado****Procedimiento**

Efectuamos la revisión de la declaración de este impuesto para dos meses tomados al azar. Para estos meses aplicamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos información para cada ítem gravado por el impuesto respecto a los volúmenes de ventas, de acuerdo con la unidad de medida de cada producto.
- Verificamos que la información obtenida sea razonable mediante la comparación visual de algunos productos con las salidas de almacenes.
- Verificamos qué productos están alcanzados por el impuesto.
- Para cada uno de los productos alcanzados por el impuesto, convertimos las unidades de ventas a litros.
- Una vez obtenida la información de litros vendidos, aplicamos la tasa del IEHD de acuerdo con la norma vigente para cada período.
- Comparamos el impuesto determinado con el impuesto declarado en los formularios para los meses correspondientes. Además del impuesto, verificamos que los litros obtenidos de nuestra prueba coincidan con los declarados en dichos formularios.
- Por otro lado, comparamos el IEHD declarado con el IEHD registrado en los Libros de Ventas de los meses revisados.
- Comparamos los litros vendidos según la liquidación mensual que efectúa la Sociedad, con los litros declarados en el Formulario N° 920.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

VIII RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES, DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y DEL IMPUESTO AL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del Impuesto a las Transacciones, del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y del Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado.

1. Retenciones a directores y síndicos

Relevamiento de información

Procedimiento

- Identificamos las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2019.
- Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante el ejercicio (de cuatro meses diferentes) y verificamos la adecuada retención del RC-IVA y del IT.
- Verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Conclusión

La sociedad, durante el ejercicio fiscal, no realizó pagos por conceptos de honorarios y dietas a directores y síndicos.

2. Retenciones RC - IVA

Procedimiento

En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtener los listados de clientes de tres meses tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, deberá verificar que la Sociedad cuente con información y la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:

- a) Nombre del cliente.
- b) Fotocopia del NIT.
- c) Que la actividad principal, secundaria u otra registrada en el NIT señale Colocación de Capitales.
- d) Fecha de emisión y estado del NIT.

Conclusión

Procedimiento no aplicable a la Sociedad.

3. Retenciones IUE e IT

Procedimientos

- Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una factura, nota Fiscal o documento equivalente.

BDO**Conclusión**

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gasto susceptibles a estos impuestos generados durante el ejercicio bajo examen. De acuerdo al procedimiento efectuado, determinamos que las cuentas donde se registran los gastos por compras de bienes y servicios efectuados, se han obtenido las facturas y/o documentos equivalentes, por lo demás no establecimos aspectos relevantes que requieran ser informados.

- Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegimos diez (10) casos con importes más significativos y verificamos la adecuada determinación y retención de los impuestos IUE e IT, así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Conclusión

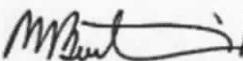
Como resultado de la aplicación de este procedimiento para los meses de agosto y diciembre de 2018 y marzo de 2019, no se identificaron retenciones por estos impuestos durante los periodos señalados.

- Para una muestra de tres (3) meses tomados al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Conclusión

Como resultado de la aplicación de este procedimiento para los meses de agosto y diciembre de 2018 y marzo de 2019, no se identificaron retenciones por estos impuestos durante los periodos señalados.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.



Lic. Marcelo Berthin Heredia
Socio
MAT. PROF. No. CAUB - 18015

La Paz, Bolivia
Junio 18, 2019

